Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

MEMORANDO

0730- 179662024

PARA:	Doctor Marco Antonio Suárez Gutiérrez - Director General
DE:	Directora Territorial - DAR Centro Norte (E)
ASUNTO:	Solicitud autorización trámite Contratación Mínima Cuantía No. 23 de 2024.
CIUDAD Y FECHA:	Tuluá, 20 de febrero de 2024

Comedidamente me permito solicitar autorización para iniciar la Contratación de Mínima Cuantía No. 23 de 2024, de acuerdo con la información que se detalla a continuación:

Objeto: *"MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO PARA LOS VEHICULOS (CARROS) PERTENECIENTES A LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC, Y ASIGNADOS A LA DIRECCION AMBIENTAL REGIONAL DE LA DAR CENTRO NORTE."*

Valor estimado: CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($58.000.000) INCLUIDO IVA.

Justificación del valor estimado:

Para el establecimiento del presupuesto de la contratación, se tuvo en cuenta el comportamiento histórico de mantenimiento los vehículos (carros) en la DAR CENTRO NORTE. Dada la naturaleza del objeto del contrato, no es posible estimar cantidades reales de ejecución, para hacer un análisis del comportamiento del sector terciario de servicios en la ciudad de Tuluá, nos basaremos en el comportamiento histórico de los contratos ejecutados para los mismos servicios prestados en las vigencias anteriores 2021, 2022 ,2023, teniendo en cuenta la inflación del 9.28% generada en el año 2023.

Contrato CVC No.	Año	Vr.
387	2021	$ 33.734.000
569	2022	$ 43.631.660
584	2023	$ 40.891.000
	Vr. Total	$ 118.256.660
	Vr. Promedio	$ 39.418.887
	Mas inflación del 9.28%	$ 43.076.959

Teniendo en cuenta que cuatro de los siete vehículos de la DAR CENTRO NORTE son de más de 6 años (2018, 2017 y 2015), los cuales no son cobijados por la garantía del vendedor y que dos esos vehículos tienen más de ciento setenta mil kilómetros debiendo invertir más en ellos para evitar un daño irreparable.

Es de tener en cuenta que la misión de la entidad es hacer mayor presencia en el territorio, sus afluentes en los cuales se está priorizando la ejecución del programa Valle Mas verde. Estas zonas son de difícil acceso debido a que las vías se encuentran en regular estado.

Por lo anteriormente expuesto y en aras de garantizar la disponibilidad de los vehículos se estipulo para la vigencia 2024, el valor total requerido para el mantenimiento preventivo y correctivo de los carros (camperos y camionetas) asignados al parque automotor de la DAR Centro Norte de la CVC, se establece el valor del contrato en CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($58.000.000) INCLUIDO IVA.

Plazo de ejecución: A partir de la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2024.

MARIA FERNANDA MERCADO RAMOS
DIRECTORA DAR CENTRO NORTE (E)

Vo.Bo. MARCO ANTONIO SUAREZ GUTIÉRREZ
DIRECTOR GENERAL

Proyectó: Cont. Walter granja Velasco Técnico administrativo DAR Centro Norte
Revisó: Biólogo Pedro Nel Montoya Montoya, Director de Gestión Ambiental